

		EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO		Código: F-CIG-1300-238,37-018		
				Versión: 01		
1. ENTIDAD: ALCALDIA DE BUCARAMANGA.			2. DEPENDENCIA A EVALUAR: UNIDAD TECNICA DE SERVICIOS PUBLICOS			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Diseñar, construir, mantener y mejorar la infraestructura de uso público y edificaciones e instalaciones del Municipio de Bucaramanga, propendiendo por la protección del medio ambiente y el inventario real de bienes inmuebles del Municipio de Bucaramanga.						
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICION DE COMPROMISOS					
	5.1 META	5.2 INDICADOR	5.3 RESULTADOS			
Meta 2009			Logro 2009	% Cumplimiento	% Evaluación de la gestión	
LINEA ESTRATEGICA 4 SECTOR: SERVICIOS PUBLICOS. PROGRAMA: MEJORAMIENTO EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS.	Brindar acompañamiento y asesoría en la creación y renovación de 25 comités de desarrollo y control social.	Número de acompañamientos a comités creados y renovados.	25	5	20%	20%
	Fortalecer los comités de desarrollo y control social con la realización de 25 actividades de capacitación.	Número de actividades de capacitación realizadas para fortalecer los comités.	25	21	84%	84%
	Capacitar a 300 miembros de los comités de desarrollo y control social de los servicios públicos del Municipio de Bucaramanga.	Número de miembros de los comités de desarrollo capacitados.	300	602	201%	100%
ADICIONALES	Cargar 20 formularios a la base de datos del SUI-SSP correspondiente al Sistema General de Participaciones y a Prestadores de Servicios Publicos Domiciliarios Acueducto, Alcantarillado y Aseo.	Número de de Formularios Radicados.	20	18	90%	90%
	Solicitar a las 8 empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios los 160 reportes de información que requiere la base de datos del SUI-SSP.	Número de reportes de información recibidas de las empresas prestadoras de servicios domiciliarios.	160	160	100%	100%
	Orientar y elaborar 1.200 Derechos de Peticion, Silencios Administrativos, Recursos de Reposición y Apelación de la ciudadanía.	Cantidad de usuarios atendidos.	1,200	1,051	88%	88%
	Realizar 28 actividades de promoción y socialización de la Ley 142 de 1994.	Número de actividades de Promoción y Socialización de la ley 142 de 1994 realizadas.	28	23	82%	82%
% PROMEDIO DE EVALUACION DE METAS						81%
% DE EVALUACION DE RESULTADOS DE AUDITORIAS, IMPLEMENTACION DEL MECI - CALIDAD Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO						72%
% EVALUACION DE LA GESTION VIGENCIA 2009						76%
PUNTOS OBTENIDOS DE ACUERDO CON LA RESOLUCION 0233 DE 2009.						3

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Esta evaluación se hace tomando como base la información contenida en el Plan de Desarrollo 2008 -2011, Plan indicativo 2008 -2011 y Plan de Acción 2009.

Es importante resaltar que esta dependencia ha venido ejecutando su labor alrededor de la Línea Estratégica 4 incluida en el Plan de Desarrollo.

La Oficina de Control Interno ha identificado tres tipos de cumplimiento de los compromisos de su dependencia, así:

El primer grupo cuyos logros alcanzaron entre el 81 y el 100% (Ver cuadro).

El segundo grupo cuyos logros no superaron el 80%.

* Brindar acompañamiento y asesoría en la creación y renovación de 25 comités de desarrollo y control social. (Ejecución 20%)

El tercer grupo en el que su ejecución sobrepasó el 100%.

* Capacitar a 300 miembros de los comités de desarrollo y control social de los servicios públicos del Municipio de Bucaramanga. (Ejecución 201%).

Lo anterior significa que si bien es cierto se ha hecho gestión en el cumplimiento del 72% de las metas, el 14% de las metas presentó una ejecución menor del 80% y el 14% de las metas sobrepasaron el 100% de ejecución, lo que indica posiblemente que algunas metas estuvieron subestimadas por falta de planeación y diseño.

El porcentaje de evaluación de metas a Diciembre 31 de 2009 llegó al 81%.

EVALUACION DE LOS RESULTADOS DE AUDITORIAS, EVALUACION A LA IMPLEMENTACION DEL MECI - CALIDAD

Se encontraron las siguientes debilidades:

1. Falta implementar los sistemas de información para el manejo sistematizado y organizado de la información.
2. Ausencia de actividades de sensibilización a los servidores sobre la cultura de autoevaluación de control y de gestión.
3. Incumplimiento en la aplicación de la Ley 594 de 2000.
4. Falta de compromiso por parte del personal de todos los niveles adscrito a la dependencia en la implementación de los sistemas MECI - CALIDAD.

El porcentaje de evaluación de resultados de auditorías, implementación del MECI - CALIDAD y seguimiento a los planes de mejoramiento es de 72%.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:		
De acuerdo con la situación planteada, la Oficina de Control Interno recomienda:		
1. Teniendo en cuenta que existe rotación de personal se requiere realizar el proceso de inducción y reintroducción para que se pueda realizar una labor eficiente.		
2. Dar aplicación a la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos).		
3. Mejorar las comunicaciones mediante la aplicación del Manual de Comunicación dentro de la dependencia de tal manera que se direcciona oportunamente a los responsables.		
4. Socializar e implementar todos los productos de los Sistemas MECI - CALIDAD al personal de todos los niveles adscritos a la dependencia.		
El porcentaje total de evaluación de la gestión vigencia 2009 es: 76%.		
De acuerdo con la evaluación mencionada según la Resolución 0233 de 2009, los puntos obtenidos son 3.		
8. FECHA: ENERO 29 DE 2010		
9. FIRMAS		
INES SIERRA RUIZ Jefe Oficina de Control Interno	DORIAM AMPARO CAMARGO JAIMES Profesional Universitario - Oficina de Control Interno	ORLANDO ORTIZ MANTILLA Contratista - Oficina de Control Interno
Código: : F-CIG-1300-238,37-018	Versión: 01	Aprobó: Equipo Meci y Calidad
Elaboró: Oficina de Control Interno	Revisó: Jefe Oficina de Control Interno	